

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No: CUATRO (04)
------------------	--------------------------------	---	----------------------

Número del contrato: 175- 2026	Fecha del contrato: 23 de enero de 2026	Fecha de Iniciación: 23 de enero de 2026	Fecha de Terminación: 23 de septiembre de 2026
Fecha de adición y prorroga N°001: N/A	Valor adición: N/A	Plazo prorroga N°001 N/A	Nueva fecha de terminación: N/A

Nombre del Contratista: YULI MAGALI HERNANDEZ ESTRELLA	Identificación del Contratista: 1.069.176.862 RICAURTE
---	---

OBJETO DEL CONTRATO: "SDS-MJ10 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO VIDA SENSORIAL Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA."

Nombre de las Supervisoras: FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA MARIA IDALI TAFUR SALAZAR	Cargo de los Supervisores: SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECTORA DE MUJER, FAMILIA Y POBLACIONES VULNERABLES	Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE MUJER FAMILIA Y POBLACIONES VULNERABLES
--	--	---

PERIODO A CANCELAR: MES DE ABRIL DE 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.500.000)

BANCO: BANCOLOMBIA

CUENTA DE AHORROS No. 65906760236

Obligaciones Productos Programados (Según Contrato, Cronograma Y/O Asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
1. Diseñar y aplicar estrategias de inclusión social dirigidas a la población con discapacidad del municipio de Ricaurte, en concordancia con la política pública vigente y los lineamientos institucionales.	Dando cumplimiento a la meta 91 del plan de desarrollo y articulado con el plan de acción de la política pública bajo el Eje Estratégico 003. Entornos que me hacen bien el día 09 de abril 35 mujeres en calidad de cuidadoras de personas con discapacidad y adultos mayores fueron certificadas mediante el SENA en la modalidad de competencia laboral en la norma cuidar a personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía Nivel Intermedio esto con el objetivo brindar atención integral a personas, ajustándose a sus protocolos específicos y nivel de independencia funcional, cubriendo actividades básicas cotidianas (higiene, alimentación, movilidad). Se enfoca en promover la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad. Adicionalmente a ello el día 23 de abril se realizó entrega de telas e insumos de costura a dos personas con discapacidad del municipio, donde su principal fuente de ingreso es la modistería y de costura donde allí la gestora social hizo entrega de lo siguiente: 6 rollos de tela de diferentes texturas 8 rolos de hilo Esto con el fin de fortalecer habilidades de sastrería y modistería de dicha población, apoyando de manera directa su principal fuente de ingreso económico.
2. Desarrollar y acompañar actividades lúdico-recreativas, pedagógicas y de integración social dirigidas a personas en condición de discapacidad, en el marco del programa institucional denominado "Ser feliz, mi única condición"	El día 01 de abril se llevó a cabo encuentro social denominado celebrando la vida, el cual se realizó en las instalaciones de la plazoleta de Pacandé, donde el objetivo principal era crear un espacio de integración con los beneficiarios del programa social semillas de amor el cual permitió romper barreras sociales, crear un entorno donde todos participen de manera equitativa sin estigmas, dichos encuentros permiten hacer amigos y ganar confianza para interactuar y crear vínculos sociales afectivos, se contó con la participación de 72 personas del programa social ser feliz mi única condición, allí se brindó un desayuno y entrega de un kit de ropa.

3. Apoyar la articulación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de emprendimientos y capacidades productivas de la población con discapacidad, incluyendo la gestión y socialización de laboratorios de innovación u otras estrategias institucionales.	El día 15 de abril se hizo entrega del primer proyecto productivo enfocado en la modalidad tecnológica, postulación que fue realizada a través de las diferentes iniciativas e ideas de negocio ofertado por la gobernación de Cundinamarca donde se logró beneficiar una persona con discapacidad física con los siguientes elementos: 1 impresora marca Epson 1 caja de papel resma tamaño carta 1 caja de cuadernos cuadriculados 1 caja de cuadernos rayados 1 caja de temperas 1 caja de colores tamaño grande 1 caja de pegante en tamaño grande 1 caja de plastilina en tamaño grande 1 caja de papel cartulina por octavos 1 caja de esferos 1 caja de lápiz negro 1 caja de borradores tamaño grande 1 caja de silicona liquida 1 caja de cartón paja 1 caja de marcadores 1 caja de bloc tamaño oficio 1 caja de block tamaño carta
4. Participar, cuando sea requerido, en capacitaciones, talleres, mesas técnicas o espacios de articulación convocados por entidades del orden nacional, departamental o municipal, relacionados con el objeto contractual, aclarando que los gastos de desplazamiento y viáticos estarán a cargo del contratista.	Participe de la socialización de roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) dando cumplimiento a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 dirigida por la dirección de Gestión humana, esto con el fin de garantizar que cada trabajador conozca, asuma y cumpla sus funciones específicas en seguridad, promoviendo la prevención de riesgos, la participación activa, el cumplimiento legal y la construcción de una cultura de autocuidado.

5. Adoptar y cumplir los procedimientos de gestión documental y archivística de la Entidad, garantizando que toda la información y documentación que se genere con ocasión de la ejecución del contrato sea organizada y archivada conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	Durante el mes de abril realice la depuración del archivo fisco de los documentos existentes de los años 2016-2017-2018 donde a la fecha se cuenta con 6 cajas para ser trasladadas al archivo histórico, cada caja cuenta con un total de 10 carpetas, las cuales se encuentran en estado de deterioro debido a la calidad del papel.
6. Realizar visitas domiciliarias de carácter social dirigidas a las personas con discapacidad, en el marco del acompañamiento integral y del banco de ayudas técnicas del municipio, elaborando los respectivos registros e informes	Los días 8 y 9 de abril realice 3 visitas domiciliarias teniendo en cuenta que en la actualidad se viene haciendo revisión de las carpetas de manera física de algunas personas que aún no han culminado el trámite de registro de localización y certificación por discapacidad, donde se evidencio 3 casos de la vereda llano del pozo, que desde el año pasado no han hecho entrega del diagnostico CIE10 expedido directamente por el médico tratante razón por la cual desde el área de Trabajo Social se viene haciendo el respectivo acopamiento a dichos procesos, teniendo en cuenta que el ministerio de salud para el me de abril realizo el giro de unos recurso para certificar a 70 personas, adicionalmente se realizó mesa de trabajo con la institución educativa liceo pedagógico puerto peñaliza para dar a conocer estos servicios donde nos dieron a conocer que a la fecha se cuenta con una población de 43 niños diagnosticados sin ser certificados, razón por la cual se solita la base de datos a la institución con el fin de iniciar dicho proceso para lograr certificar estos niños residentes del municipio y caracterizarlos dentro de la base del programa de discapacidad.
7. Realizar la socialización y ejecución de planes integrales, planes de acción y procesos de caracterización social, en el marco de la política pública de discapacidad "Mi condición es ser único".	El día 06 de abril realice el envío del seguimiento al plan de desarrollo correspondiente al primer trimestre del programa discapacidad donde mediante correo electrónico fue entregado a la Dirección de mujer y grupos Vulnerables con copia profesional Jenifer Ospina, dando a conocer los avances de las metas 90-91 y 92.

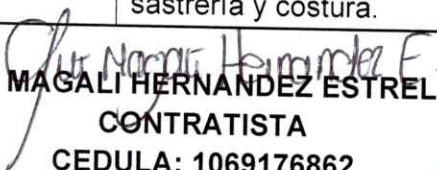
8. Apoyar el seguimiento y reporte de información de las personas con discapacidad que se encuentren institucionalizadas, conforme a los requerimientos de las autoridades municipales y departamentales competentes.

El día 30 de abril realice el cuarto (4) seguimiento mediante llamadas telefónicas a los diferentes centros de protección con el fin de verificar el cumplimiento del convenio interadministrativo 007 de 2025 celebrado entre la administración municipal y la beneficencia de Cundinamarca donde a través de ello se busca garantizar el bienestar y calidad de vidas las personas con discapacidad en situación de discapacidad, durante la jornada se evaluaron los siguientes aspectos:

- Estado de salud
- Citas medicas
- Plan de alimentación
- Cumplimiento de corresponsabilidad familiar
- Actividades desarrolladas durante el mes
- Red de apoyo institucional

Dicha información es suministrada por las diferentes Trabajadoras sociales que lideran estos procesos, es importante mencionar que actualmente contamos con 4 personas con discapacidad institucionalizadas.

Nombre del Usuario	Centro de Protección	Tipo de discapacidad
D. Calderón	José Joaquín Vargas	Cognitiva leve
J. Alape	José Joaquín Vargas	Mental
N. calderón	Hermanas Franciscanas de Santa Clara Centro Bienestar del Ancianato Arbeláez.	Física y mental
O. Oviedo	Centro masculino especial la colonia.	Cognitivo

9. Implementar dinámicas de sensibilización y fortalecimiento psicosocial dirigidas a personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, promoviendo la inclusión, el respeto y la corresponsabilidad social.	Con el fin de promover la inclusión social el día 02 de abril mediante la fan page se realizó publicación sobre el día mundial del autismo, el cual tiene como objetivo promover los derechos, la dignidad y la inclusión de las personas con trastorno del espectro autista (TEA), desde la administración municipal se busca que a través de estas estrategias la sociedad deje de excluir y empiecen a crear entornos inclusivos y de participación.
10. Apoyar el seguimiento, verificación y control del inventario existente del Centro de Vida Sensorial, dejando los registros e informes correspondientes.	Realice la verificación de los elementos existentes del centro de vida sensorial junto a la profesional LINA FARIDE CHARRY fisioterapeuta, con el fin de verificar los elementos que se encuentran en estado regular y poder dar de baja sin afectar la operatividad del servicio que se brinda en el Centro de Vida Sensorial, razón por la cual se informa al Secretario de Desarrollo social el DR. Mauricio Medina la necesidad de realizar una comprar de los siguientes elementos: • Balones terapéuticos de tamaño medio (8) • Balones terapéuticos de tamaño grande (5) • Cintas terapeutas cajas por 10 • Dos espejos de pared
11. Presentar un informe final de ejecución, en el cual se consolide la gestión desarrollada, los resultados obtenidos, las recomendaciones técnicas y los insumos necesarios para la continuidad de los procesos institucionales.	Realice el informe ITA del mes de marzo con el fin de dar a conocer las actividades realizadas dentro del contrato número 175. Adicionalmente hice entrega del primer informe anual del Estado de conformación del Comité de Municipal de Discapacidad al correo de la Dirección de Mujer y Grupos Vulnerables. También hice entrega de la Solicitud de información de la población víctima del conflicto armado con discapacidad que es beneficiada de los diferentes programas sociales correspondiente al durante primer trimestre 202, la información fue remitida mediante correo electrónico a la Dirección de Mujer.
12. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor.	Apoye la entrega de kit escolares realizada el día 17 de abril en la jornada mañana y tarde en el mega colegio. Realice apoyo en la organización y clasificación de las telas que serian entregadas para las personas de sastrería y costura.
 YULI MAGALI HERNANDEZ ESTRELLA CONTRATISTA CEDULA: 1069176862	

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS ABRIL DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: "SDS-MJ10 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO VIDA SENSORIAL Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL AL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA."

Diseñar y aplicar estrategias de inclusión social dirigidas a la población con discapacidad del municipio de Ricaurte, en concordancia con la política pública vigente y los lineamientos institucionales.



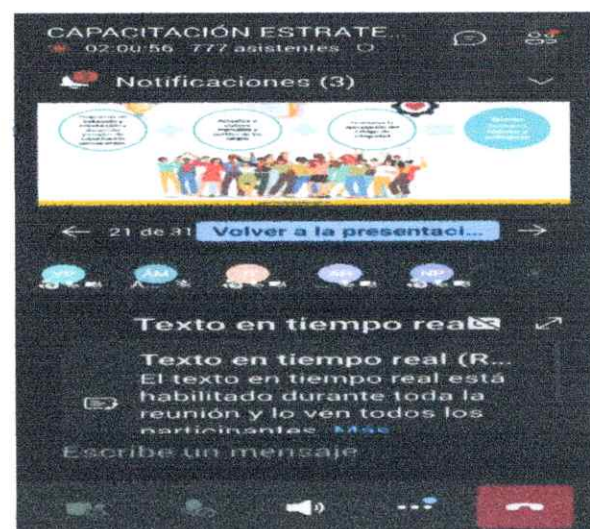
Desarrollar y acompañar actividades lúdico-recreativas, pedagógicas y de integración social dirigidas a personas en condición de discapacidad, en el marco del programa institucional denominado "Ser feliz, mi única condición".



Apoyar la articulación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de emprendimientos y capacidades productivas de la población con discapacidad, incluyendo la gestión y socialización de laboratorios de innovación u otras estrategias institucionales.



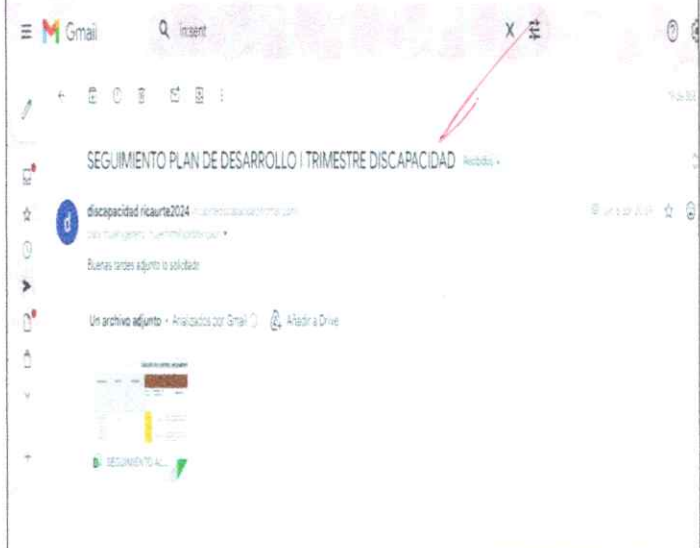
Participar, cuando sea requerido, en capacitaciones, talleres, mesas técnicas o espacios de articulación convocados por entidades del orden nacional, departamental o municipal, relacionados con el objeto contractual, aclarando que los gastos de desplazamiento y viáticos estarán a cargo del contratista.



Realizar visitas domiciliarias de carácter social dirigidas a las personas con discapacidad, en el marco del acompañamiento integral y del banco de ayudas técnicas del municipio, elaborando los respectivos registros e informes”.



Realizar la socialización y ejecución de planes integrales, planes de acción y procesos de caracterización social, en el marco de la política pública de discapacidad “Mi condición es ser único”



Implementar dinámicas de sensibilización y fortalecimiento psicosocial dirigidas a personas con discapacidad, sus cuidadores y familias, promoviendo la inclusión, el respeto y la corresponsabilidad social.



Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1069176862		HERNANDEZ ESTRELLA YULI MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kilometro 4 vía agua de dios	RICAURTE-CLINDINAMARCA	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Pago	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Planilla	Planilla	Valor
2026-03	106959276	950274318	1	2026/04/16	2026/03/26	NEQUI	0		\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados) Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados) Ciudad: RICAURTE Depto: CLINDINAMARCA (1 Afiliados)																							
1	CC 1069176862	HERNANDEZ YULI	230301	30	\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200	
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200			\$1,750,905	\$281,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC: 1069176662		HERNANDEZ ESTRELLA YULI MAGALY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	kilometro 4 via agua 35 dias	RICAUITE-CLINDINAMARICA	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Pago	P. familia	Tipo	Fecha	Pago	flanco	Dias Mora	Valor
2026-03	14/0559276		9502174315	1	2026/04/16	2026/03/26	NEQUI	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

Presencial
Electrónico

[Inicio](#) [Autoservicio - Verificar planilla](#)

Verificar planilla

Verifica la validez de una planilla de aportes a seguridad social.

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1069176862

EPS

SALUD TOTAL

Valor aportado a EPS

218900

Clave de pago

9502174318

Período de cotización (salud)

2026

03



No soy un robot

Este sitio supera la prueba anti-robot de reCAPTCHA. Entranse

reCAPTCHA



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un registrado en nuestro sistema.

¿Tienes otro tipo de
Selecciona la opción que más

Aceptar



Liquida y paga tu planilla



Certificado de aportes

Ricaurte, Mayo de 2026

Empresa: **ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE**
Depto. de tesorería y contabilidad

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos del decreto 000 de 25 de enero de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario" Trabajadores independientes.

De conformidad con el decreto de la referencia me permito manifestarle lo siguiente:

1. Nombre del trabajador independiente:
2. Identificación del trabajador independiente:
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece:
4. Mes al que pertenece la certificación:

YULI MAGALI HERNANDEZ ESTRELLA
1.069.176.862
NO RESPONSABLE DE IVA
ABRIL DE 2026

5. Relación de contratos de prestación de servicio que originan pagos en el respectivo mes.

Nombre o razón social del contratante	Nit del contratante	Valor inicial del contrato	Valor Adición No.001	Nuevo valor total del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha inicial de terminación del contrato	Nueva fecha de terminación del contrato	Valores pagados o por pagar en el mes	IVA (si aplica)	Valor total
ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	890680059	\$28.000.000	N/A	N/A	23 de enero de 2026	22 de septiembre de 2026	N/A	\$ 3.500.000	\$ 0	\$3.500.000
TOTALES										\$ 3.500.000

6. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

No. Planilla PILA	9502174318	Aporte Salud	\$218.900	Aporte Pensión	\$280.200	Aporte ARL	\$ 9.200
-------------------	------------	--------------	-----------	----------------	-----------	------------	----------

7. Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

FIRMA:

Yuli Magali Hernandez

c.c.

1069176862

CUENTA DE COBRO No. 04

**LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA CON
NIT. No. 890680059-1**

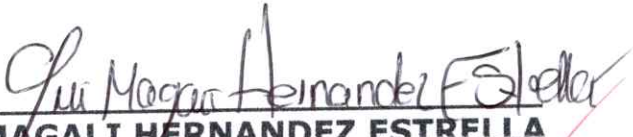
DEBE A:

**YULI MAGALI HERNANDEZ ESTRELLA
C.C N° 1069176862 DE RICAURTE - CUNDINAMARCA**

CONCEPTO	VALOR
PAGO CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL DEL 2026 DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 175 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RICAURTE, CUNDINAMARCA Y YULI MAGALI HERNANDEZ ESTRELLA.	\$3.500.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (3.500.000) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA

Amablemente solicito que el pago sea realizado por medio de transferencia electrónica.


YULI MAGALI HERNANDEZ ESTRELLA
C.C. 1069176862 de Ricaurte Cundinamarca

**DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA VEREDA LLANO DEL POZO FINCA LOS
HELECHOS**